

EDITORIAL

2026
RETOS Y
OPORTUNIDADES



PAG. 02

INFORME ESPECIAL IMPACTO ECONÓMICO NIÑO COSTERO



PAG. 04 - 05

ESTE MONTO EQUIVALE AL 3,1% DEL PBI NACIONAL, DESTACANDO LA EJECUCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES, CON UN AUJE EN LA FUNCIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS VIALES.

INVERSIÓN DE GOBIERNOS LOCALES CRECIÓ 11,2% MÁS DE 37 MIL MILLONES DE SOLES



PAG. 03

**PAGOS DIGITALES
DE IMPUESTOS
Y ARBITRIOS
MUNICIPALES
CRECIERON 24%**



PAG. 11

**INTI RAYMI 2026
SERÁ LANZADO
EN CHINA, PARA
PROMOCIONAR
TURISMO EN EL
PERÚ**



PAG. 10



MEGACARTERA FERROVIARIA POR MÁS DE 20 MIL MILLONES DE DÓLARES BAJO EL ESQUEMA APP 5.0

PAG. 06

EDITORIAL

Por: José Carlos Juárez Espejo

2026

RETOS Y OPORTUNIDADES

Siendo un año electoral en lo nacional, local y regional y por lo tanto un año de relevo en las autoridades sub nacionales es imprescindible fijar claramente las prioridades de corto plazo encaminadas a un desarrollo sostenible de nuestras localidades y regiones.

En ese sentido, es indispensable e impostergable identificar las oportunidades que nos permitan caminar en las soluciones técnicas de las necesidades de nuestras comunidades. De tal forma que las autoridades, tanto las salientes como las entrantes, tengan herramientas concretas para contribuir de manera eficaz en esta visión.

Anmuni Noticias entrega su contribución en esta edición relevando temas como el aporte de los gobiernos locales al **incrementó en 5.6% de la inversión pública en el cuarto trimestre del 2025**, dato informado por el Banco Central de Reserva asociado a mayores ejecuciones en proyectos bajo las funciones de transporte, cultura y deporte, agropecuario y salud. De otro lado, **al cierre de 2025, la inversión de gobiernos regionales y locales alcanzó aproximadamente S/ 37 000 millones, con un crecimiento real de 11,2 %** respecto al año previo, según cifras oficiales

del MEF. Esta mejora en las capacidades de ejecución e inversión requiere ser fortalecida y promovida como buenas prácticas para todos los gobiernos. La experiencia está ahí, las capacidades también. Hay un camino trazado que es fundamental impulsar, sobre todo teniendo en cuenta que el **MEF anunció que el 2026 se transferirán cerca de 10,000 millones de soles a los gobiernos locales a través del Foncomun**, con el objetivo de acelerar la ejecución de proyectos de inversión y cerrar brechas en infraestructura básica. También en el contexto de la inyección anunciada por este gobierno de S/ 599 millones para asegurar continuidad de 981 obras y garantizar que se culminen en beneficio de la población. Lo cual permitirá culminar proyectos en ejecución en 541 municipalidades de 25 regiones del país. Compartir buenas prácticas y asegurar su continuidad en el relevo de autoridades es clave para que este impulso de crecimiento, eficiencia y eficacia de los gobiernos locales se multiplique y garantice que en el corto y mediano plazo se avance con firmeza en la disminución de la brecha de infraestructura y la deuda social que tiene el Estado con el Perú.

07

MEF TRANSFIERE MÁS DE 700 MILLONES DE SOLES AL JNE Y LA ONPE PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES 2026



08

PROINVERSIÓN IMPULSA INVERSIÓN DESCENTRALIZADA CON 880 SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS



09

RECAUDACIÓN MINERA LLEGA A NUEVO RÉCORD DE 26,011 MILLONES DE SOLES EN 2025



10

UCSM, FUNDACIÓN ROMERO Y CLUB MELGAR AYUDAN A AFECTADOS EN AREQUIPA



INVERSIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES ALCANZÓ APROXIMADAMENTE 37 MIL MILLONES DE SOLES, CON UN CRECIMIENTO REAL DE 11,2 %

Este monto equivale al 3,1% del PBI nacional, destacando la ejecución en la función de transporte y obras viales.



El Banco Central de Reserva reveló que la inversión pública se incrementó en 5.6% en el cuarto trimestre, sustentado por el aumento de la inversión de los gobiernos locales, asociado a mayores ejecuciones en proyectos bajo las funciones de transporte, cultura y deporte, agropecuario y salud. Por otro lado, al cierre de 2025, la inversión de gobiernos regionales y locales alcanzó aproximadamente 37 mil millones de soles, **con un crecimiento real de 11,2 % respecto al año previo, según cifras oficiales del MEF.** Este

monto equivale al 3,1% del PBI nacional, destacando la ejecución de los gobiernos locales, con un auge en la función de transporte y obras viales. Esta mejora en las capacidades de ejecución e inversión requiere ser fortalecida y promovida como buenas prácticas para todos los gobiernos.

En cuanto al consumo privado, **el BCR reveló que creció en 3.6%. Entre octubre y diciembre se observó un avance 3.4%**, con lo cual se registraron nueve trimestres consecutivos de expansión. **“El resultado se debió a la re-**

cuperación del poder adquisitivo de los hogares, favorecida por el aumento del empleo y los ingresos, una inflación cerca al centro del rango meta, y la recuperación del crédito de consumo”, indicó.

Por otro lado, la inversión privada registró su mayor tasa de crecimiento

desde 2021 (en este año avanzó 37.38% por un efecto rebote tras la caída de 2020) y se elevó en 10% durante 2025, según información del BCR.



GOBIERNO ACTIVA ESTADO DE EMERGENCIA EN 707 DISTRITOS POR NIÑO COSTERO

16 son de Arequipa, uno de Ica y 247 fueron declarados en peligro inminente. Costa, Andes y la Amazonía, sufren las intensas lluvias, aludes y desbordes provocados por el aumento de la temperatura en las aguas del océano.



El decreto firmado por José Balcázar y publicado en la gaceta oficial El Peruano, tiene como objetivo facilitar la autorización de desembolsos rápidos de fondos a las autoridades locales y regionales. Esto permitirá resguardar puentes, caminos, servicios de agua y electricidad, así como proteger la vida y salud de los ciudadanos. **El Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que, hasta**

el momento, aproximadamente 931 kilómetros de carreteras han sido afectados en las cuatro regiones más afectadas por las precipitaciones. Estas vías son utilizadas por más de medio millón de personas semanalmente. **Defensa civil reportó que, desde diciembre, 68 personas han perdido la vida debido a incidentes relacionados con las lluvias.** En los últimos días, se han registrado cinco muertes,

entre ellas la de un padre y su hijo arrastrados por un alud en la región Arequipa. Además, un policía falleció mientras intentaba rescatar a un perro atrapado en un río de Lima, que ha visto aumentar su caudal por las lluvias en los Andes. Las autoridades científicas locales advierten que el fenómeno El Niño Costero, que implica el calentamiento anómalo de las aguas del Pacífico frente a Perú y Ecuador, comenzó en febrero y

se espera que continúe al menos hasta noviembre.

En 2023, por ejemplo, las lluvias generadas por el ciclón Yaku causaron 99 muertes, 13 desaparecidos y 146.000 casas dañadas. En 2017, el fenómeno El Niño Costero resultó en 162 muertos, 500 heridos y 19 desaparecidos, afectando a aproximadamente 1,7 millones de personas, de las cuales un 17% perdió todo.

IMPACTO ECONÓMICO: Fenómeno débil o moderado afectará las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica, Arequipa y Moquegua, donde se genera el 23,3% del PBI nacional.



Un eventual fenómeno de El Niño Costero de intensidad débil a moderada podría provocar pérdidas económicas superiores a 291 millones de soles diarios en 7 regiones del Perú, según estimaciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

El análisis abarca a Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica, Arequipa y Moquegua, áreas que en conjunto aportan el 23,3 % del producto bruto interno nacional y concentran el 27,5% del empleo formal privado. Si se excluye a Lima Metropolitana, la participación de estas regiones en el empleo formal alcanza el 60,5%,

lo que refuerza su relevancia dentro de la economía del país, de acuerdo con el jefe del Instituto, Óscar Chávez. Según la CC los sectores de manufactura, agropecuario, comercio y transporte figuran entre los más expuestos al posible impacto del evento climático. **El sector manufacturero encabeza la proyección de pérdidas con 111,8 millones de soles diarios,** en donde destacan Piura (27,5 millones de soles), Ica (24,6 millones de soles) y Moquegua (20,3 millones de soles). En agropecuario, las pérdidas diarias podrían alcanzar 64,2 millones de soles, principalmente en La Libertad (18,6 millones de soles) e Ica (14,2 millones de soles), regiones en las

que la continuidad de la producción y la logística resultan categorías críticas. Por su parte, el comercio podría registrar pérdidas de hasta 74,9 millones de soles diarios, con los valores más altos en Arequipa (16,8 millones de soles) y Piura (16,7 millones de soles). Finalmente, **el sector transporte presentaría pérdidas asociadas a daños en infraestructura vial y cierres de carreteras por un monto diario de hasta 40,4 millones de soles.** Las pérdidas más significativas se calcularon en La Libertad (8,5 millones de soles), Ica (8 millones de soles) y Arequipa (7,9 millones de soles).

El Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idex-

cam), también perteneciente a la Cámara de Comercio de Lima, advirtió que las exportaciones enfrentarían riesgos relevantes en caso de presentarse el fenómeno climático entre marzo y noviembre. El director ejecutivo de Idexcam, Carlos Posada, señaló que los riesgos económicos más altos recaen en la pesca tradicional, especialmente vinculada a la anchoveta, de la cual se deriva la harina y el aceite de pescado. Según manifestó, **“ante un Niño Costero, el calentamiento del mar podría reducir capturas, elevar costos operativos y generar restricciones o vedas, afectando principalmente los volúmenes exportados”.**

PERÚ ACTIVA MEGACARTERA FERROVIARIA POR MÁS DE 20 MIL MILLONES DE DÓLARES BAJO EL ESQUEMA APP 5.0

Se trata de ferrocarril Lima – Ica; San Juan de Marcona – Andahuaylas; ferrocarril del Centro; ferrocarril del Sur; Sur Oriente; Huancayo – Huancavelica, entre otros.



El Perú puso en marcha una cartera ferroviaria superior a 20 mil millones de dólares que será promovida bajo el modelo APP 5.0 – Gobernanza Integral del Sistema de Inversiones, respaldado por la Ley N.º 32441, que fortalece el rol técnico de PROINVERSIÓN como entidad promotora y centraliza la priorización de proyectos del Gobierno Nacional. La estrategia busca mejorar la ca-

lidad de estructuración, reforzar la transparencia y ofrecer mayor predictibilidad a los inversionistas en infraestructura de transporte.

El portafolio contempla el Ferrocarril Lima – Ica (6,542 millones de dólares) y el Ferrocarril San Juan de Marcona – Andahuaylas (8,162 millones de dólares), iniciativas orientadas a fortalecer corredores productivos y conectar zonas estratégicas del

país. Además, se evalúan como potenciales APP las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima, cuyas inversiones conjuntas superarían los 10 mil millones de dólares, ampliando la red de transporte urbano masivo en la capital. Actualmente, el sistema ferroviario peruano comprende 1 957 kilómetros de red, de los cuales el 87% corresponde a uso público, incluyendo concesiones como el Ferrocarril del

Centro, el Ferrocarril del Sur y Sur Oriente, la Línea 1 y Línea 2 del Metro de Lima y el Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. **La expansión proyectada apunta a reducir costos logísticos, dinamizar corredores vinculados a los puertos de Callao, Chancay y Marcona, e impulsar el desarrollo industrial en Lima e Ica.**

MEF TRANSFIERE MÁS DE 700 MILLONES DE SOLES AL JNE Y LA ONPE PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES DEL 2026

Con ello se garantiza el financiamiento de los gastos asociados a las Elecciones Generales 2026 y las Elecciones Regionales y Municipales 2026.



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó la transferencia de 702,430,278.00 de soles en favor del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a fin de garantizar el financiamiento de los gastos asociados a las Elecciones Generales 2026 y las Elecciones Regionales y Municipales 2026. El dispositivo que oficializa la entrega de la partida se enmarca

en el Decreto Supremo N.º 021-2026-EF, publicado este jueves 26 de febrero en el boletín de normas legales del Diario Oficial El Peruano. De acuerdo con el documento refrendado por el presidente José María Balcázar y el ministro de Economía y Finanzas, Gerardo López Gonzáles, los titulares de los organismos electorales en mención, aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos a nivel funcional programático, dentro

de los cinco días calendario desde la entrada en vigencia del presente dispositivo legal. Cabe señalar que, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces dentro del JNE y la ONPE, solicitan a la Dirección General de Presupuesto Público, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de las nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.

La presente disposición tiene como base

legal el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N.º 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, el cual autoriza de manera excepcional al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar modificaciones presupuestarias a nivel institucional, en favor de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

PROINVERSIÓN IMPULSA INVERSIÓN DESCENTRALIZADA CON 880 SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS

La Agencia fortalece 352 entidades y capacita a más de 2.000 servidores en proyectos bajo APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.



La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), a través de su Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID), ha consolidado su rol técnico en la promoción y acompañamiento de gobiernos regionales, locales y entidades nacionales. En lo que va del 2026, la DID ha brindado 880 servicios de promoción, capacitación y asistencia

técnica a 352 entidades públicas, beneficiando a 2.087 servidores. Estas acciones se enfocan en la identificación, formulación y promoción de proyectos mediante Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos y Obras por Impuestos (Oxi). Según la subdirectora Dolly Lozano, la estrategia Oxi 360 permite acompañar a las entidades en todo el ciclo del proyecto, asegurando gestión moderna, transparente y orientada a resultados que impactan directamente a la ciudadanía.

PROINVERSIÓN promueve proyectos en transporte, saneamiento, salud, educación, energía e infraestructura productiva, mejora la calidad de los proyectos desde etapas tempranas y brinda capacitación a equipos

técnicos en normativa, estructuración financiera, gestión contractual y mecanismos de inversión privada. Además, la Agencia ofrece asistencia técnica directa para fortalecer la gobernanza de los proyectos y generar condiciones atractivas para inversionistas. Esto facilita procesos más eficientes y alineados a las mejores prácticas.

RECAUDACIÓN MINERA LLEGA A NUEVO RÉCORD DE S/26.011 MILLONES EN 2025 CON INCREMENTO DEL 325% EN UNA DÉCADA

Las transferencias de la minería sumaron más 10,046 millones de soles, beneficiando principalmente a 5 regiones del interior del país.



La recaudación fiscal proveniente del sector minero en Perú cerró el año 2025 con un monto proyectado de 26,011 millones de soles, según estimaciones oficiales adelantadas del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Este resultado representa un incremento del 25% en comparación con el cierre estimado de 2024 (18,384 millones de soles), impulsado principalmente por la mejora de los precios internacionales de los minerales, mayores volúmenes de exportación y la reactivación de operaciones en importantes

yacimientos. La estructura de la recaudación minera mantiene el predominio de los ingresos tributarios, que corresponden a impuestos pagados por las empresas del sector, frente a los ingresos no tributarios, que incluyen regalías y gravámenes especiales. En 2025, los ingresos tributarios sumaron 21,861 millones de soles por minería metálica y 1,629 millones de soles por minería no metálica, mientras que los ingresos no tributarios se completan con gravámenes y otros conceptos. En cuanto a la distribución, cinco

departamentos concentran la mayor parte de los recursos transferidos: Áncash lidera con 1,791 millones de soles, seguida de Arequipa (1,285 millones de soles), Moquegua (1,026 millones de soles), Tacna (978 millones de soles) y Apurímac (894 millones de soles). La evolución anual de la recaudación fiscal minera en la última década ha sido altamente volátil. Después del mínimo registrado en 2015 (6,108 millones de soles), el sector inició un proceso de recuperación, alcanzando 24,485 millones de soles en 2021, año de

reactivación de la economía global tras la pandemia, y posteriormente 23,586 millones de soles en 2022. La composición de las transferencias para 2025 es la siguiente: 6,993 millones de soles por canon minero, 2,687 millones de soles por regalías mineras y 366 millones de soles por derechos de vigencia y penalidad. En la última década, el monto total transferido a gobiernos subnacionales creció más de 220%, pasando de 3,116 millones de soles en 2015 a 10,046 millones de soles proyectados para el cierre de 2025.

UCSM, FUNDACIÓN ROMERO Y CLUB MELGAR AYUDAN A AFECTADOS EN AREQUIPA

Campañas de donación de víveres se inician en apoyo a damnificados.



La Universidad Católica de Santa María (UCSM) y la Fundación Romero unieron esfuerzos para brindar apoyo inmediato a las familias damnificadas por los huaicos en los sectores Nuevo Amanecer y Residentes Cusco, en el distrito de Yura. Un total de 1500 canastas con alimentos, que en conjunto sumaron 20 toneladas, fueron distribuidos gracias a la donación realizada por Alicorp y al compromiso solidario de 25 estudiantes integrantes del Voluntariado Santama-

riano y del Voluntariado de la Escuela Profesional de Psicología, quienes participaron activamente en la preparación, organización y entrega de los víveres a las familias damnificadas.

Por otro lado, FBC Melgar se ha puesto manos a la obra y ha impulsado una campaña solidaria, con el afán de recolectar víveres y elementos de primera necesidad, en distintos puntos de acopio, para todos aquellos que se han visto afectados por los huaicos.



INTI RAYMI 2026 SERÁ LANZADO EN CHINA, PARA PROMOCIONAR TURISMO EN EL PERÚ

Cusco coordina lanzamiento en China en articulación con PROMPERÚ y Emufec para atraer turismo asiático y global.



Este anuncio se da en el marco de la coordinación entre la Empresa Municipal de Festejos del Cusco (Emufec) y PROMPERÚ, junto a diversas entidades del Ejecutivo, con el objetivo de proyectar al Inti Raymi hacia mercados internacionales estratégicos, especialmente en Asia, donde el flujo de turistas muestra un

creciente interés por el turismo cultural y patrimonial. La agenda del Inti Raymi 2026 incluirá tres lanzamientos oficiales. Además del anuncio internacional que se realizará en Shanghái, China el 26 de mayo, se tiene prevista la presentación nacional en Lima, el sábado 21 de marzo.



LOS PAGOS DIGITALES DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES CRECIERON 24%

Digitalización de pagos mejora la eficiencia de los gobiernos locales y fortalece la relación con los ciudadanos.

La modernización de los gobiernos locales avanza de la mano de los pagos digitales. En el Perú, cada vez más municipalidades están incorporando soluciones tecnológicas que permiten a los ciudadanos pagar impuestos, arbitrios y trámites de forma más rápida y segura, marcando un cambio relevante en la forma en que se gestiona la recaudación pública y la atención al contribuyente.

Según data de Niubiz, compañía líder en procesamiento de pagos que transforma los pagos en el país, a nivel nacional, los pagos digitales de impuestos prediales y arbitrios municipales mostraron un incremento de 24% en valor transaccional en 2025 frente al año anterior, y un crecimiento acumulado de 40% en los últimos dos años. **Este avance no solo refleja una mejora en la recaudación, sino también un cambio en el comportamiento de los ciudadanos, que cada vez valoran más la posibilidad de pagar con medios distintos al efectivo, como tarjetas y billeteras digitales, por su rapidez, seguridad y conveniencia.**



En cuanto a los medios de pago, el débito lidera las transacciones con el 58%, seguido por crédito (27%) y billeteras digitales (15%), estas últimas con un crecimiento sostenido frente al 2024.

Actualmente 73 municipalidades a nivel nacional ya trabajan con sus soluciones de pago, evidenciando una mayor penetración de pagos digitales en el ámbito municipal. Solo en Lima Metropolitana, el volumen de ventas de las municipalidades que operan con Niubiz registró un crecimiento año tras año de 15.3%, reflejando una mayor adopción por parte de los ciudadanos.

Los canales presenciales siguen teniendo un rol

relevante, concentrando el 70% de las transacciones a través de POS, mientras que el 30% se realiza por canales digitales como web, aplicativos, links de pago y códigos QR. Entre los principales conceptos abonados por los ciudadanos destacan el pago de impuestos prediales, arbitrios municipales y trámites como licencias y partidas, además de servicios complementarios como talleres y parqueos.

“La digitalización de los pagos municipales no solo mejora la eficiencia de los gobiernos locales, también fortalece la relación con los ciudadanos, al ofrecerles alternativas más simples, seguras

y accesibles para cumplir con sus obligaciones. Desde Niubiz, acompañamos a las municipalidades en este proceso, impulsando una gestión pública más moderna y alineada a las nuevas expectativas de la ciudadanía”, señaló Jimena Navarro, gerente de Corporativo y Gobierno de Niubiz. A través de los canales digitales de las municipalidades los contribuyentes pueden pagar sus impuestos 2026 para aplicar a los beneficios de descuentos por pago anticipado.

UNIDOS POR EL DESARROLLO LOCAL

ASOCIACIÓN NACIONAL

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALISTAS



DEL PERÚ - ANMUNI



@ANMUNIPER

